

Guayaquil, 11 de Diciembre de 2014

Señor

MARCO ANTONIO GARCIA MACKENZIE

Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía SISTEMAS Y POTENCIA SISTPOWER S.A. fue designado GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 11 de Diciembre del 2014.

Atentamente,

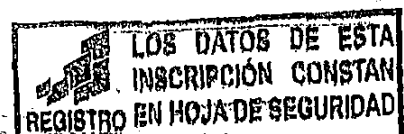
X
JUAN ANTONIO PAREDES BUSTAMANTE
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SISTEMAS Y POTENCIA SISTPOWER S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 11 de Diciembre del 2014.

X
MARCO ANTONIO GARCIA MACKENZIE

C. C. # 091422876-2

NACIONALIDAD: ECUATORIANA





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.290
FECHA DE REPERTORIO: 12/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 16:29



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SISTEMAS Y POTENCIA SISTPOWER S.A.**, de fojas 124.261 a 124.281, Registro Mercantil número 5.318. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **SISTEMAS Y POTENCIA SISTPOWER S.A.**, a favor de **MARCO ANTONIO GARCIA MACKENZIE**, de fojas 52.745 a 52.747, Registro de Nombramientos número 17.117.-

ORDEN: RAZNUMORD



[Signature]

Ap. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de diciembre de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

18 DIC 2014



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Lourdes
SuperIntendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclás.gob.ec

Fecha:

19/DEC/2014 13:19:31 Usu: *atorresc*



Remitente: No. Trámite: 61998-0
MARCO GARCIA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

SISTEMAS Y POTENCIA SISTPOWER S.A.
SISTEMAS Y POTENCIA SISTPOWER S.A.
SISTEMAS Y POTENCIA SISTPOWER S.A.

INTERNET

41